



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

**ACTA No. TRES**

**Sesión:** CONGRESO ORDINARIO  
(MATUTINA)

**Fecha:** VIERNES 12 DE AGOSTO DE  
1983

**SUMARIO:**

CAPITULO

- I Instalación de la sesión.
- II Orden del Día.
- III Peticiones de los HH. Srs. Legisladores
- IV Clausura de la sesión.





## CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

# ACTA No. TRES

Sesión: CONGRESO ORDINARIO  
(MATUTINA)

Fecha: VIERNES 12 DE AGOSTO DE  
1983

### INDICE:

| <u>CAPITULO</u> |  | <u>PAGINA</u> |
|-----------------|--|---------------|
| I               | Instalación de la sesión.  | 2             |
| II              | Lectura del Orden del Día.   | 2             |
|                 | Intervención del H. Pico Mantilla, para solicitar que se convoque al señor Ministro de Salud, para el día martes.  | 2 - 3         |
|                 | Intervención del H. Chica García, para solicitar que de oficio al INEC, para que indique si en los próximos comicios, Chone debe elegir Alcalde.- Que se oficie al Ministerio de Finanzas y Comisión de Presupuesto, para que informen sobre las transferencias al Municipio de Chone.- Presenta un Proyecto de Ley para la creación de la Junta de Desarrollo de la zona Norte de Manabí. | 3 - 4         |
|                 | Intervención del H. Yanchapaxi, para solicitar que se modifique el Orden del Día, - en el sentido de que el el 2do. punto referente a "Petición de Legisladores", pase a ser 1ro.- (aprobado).   | 4             |
| III             | Peticiones de Legisladores.- Continúa el H. Chica, finalmente para solicitar que se exhorte a los organismos pertinentes, a fin de que de inicie la 3ra. etapa del Proyecto de Desarrollo Chone-Doblones-Puerto Ila.   | 4 - 5         |
|                 | Intervención del H. Moreno Quezada, para mencionar que se incluya en el Orden del Día, el Proyecto que amplía el Decreto Legislativo por el cual se legaliza la expropiación de los terrenos de las zonas marginales de  |               |



## CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

# ACTA No.

TRES

Sesión: CONGRESO ORDINARIO  
(MATUTINA)

Fecha: VIERNES 12 DE AGOSTO DE  
1983

### INDICE:

#### CAPITULO

#### PAGINA

|  |         |
|--|---------|
| de Guayaquil.  | 5 - 7   |
| Intervención del H. Cazar Cadena, para sugerir que este proyecto se trate el lunes.  | 7 - 8   |
| Intervención del H. Falquez Batallas, para proponer una modificatoria, en el sentido de que se trate este proyecto el día martes.  | 8 - 9   |
| Intervención del H. Ayala Serra, para apoyar el pedido del H. Moreno.  | 9 - 10  |
| Intervención del H. Carrión Pérez, para sugerir que se deje en manos de la Presidencia la organización del trabajo de la próxima semana.- Solicita que se incluya un proyecto relacionado con la Ciudadela "Mena 2"                                    | 10 - 11 |
| Intervención del H. Barragán Romero, Punto de Orden para observar que la Sala no puede elaborar el Orden del Día.  | 11 - 12 |
| Intervención del H. Mora Solórzano, Punto de Orden, para anotar que lo pertinente es que se declare prioritario el proyecto.   | 12 - 13 |
| Intervención del H. Lara Quiñones para presentar un caso similar al del H. Moreno, relacionado con Esmeraldas.   | 13      |
| Se vota y se aprueba la moción para que se declare prioritario el proyecto de las zonas marginales de Guayaquil.   | 14      |
| Intervención del H. Arosemena Monroy, para solicitar que oficie al Ministro de Gobierno, con el objeto de que informe, sobre la extorsión en el tráfico de drogas, en que están implicados el Director de Seguridad Nacional y 4 Oficiales de Policía. | 15 - 16 |
| Intervención del H. Barragán Romero, para apoyar la petición del H. Arosemena.- Además   |         |



## CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

# ACTA No. TRES

Sesión: CONGRESO ORDINARIO  
(MATUTINA)

Fecha: VIERNES 12 DE AGOSTO DE  
1983

### INDICE:

#### CAPITULO

#### PAGINA

solicita que se conozcan los Proyectos de Ley de Elecciones y de Partidos; Ley Orgánica de la Función Legislativa, del CONADE y del Tribunal de Garantías.

16 - 18

Intervención del H. Mora Solórzano, para insistir en que se nombre una Comisión que solucione el problema del IEOS.- Solicita que se declare urgente el Proyecto que crea rentas para las Universidades.- Presenta un Proyecto de Ley para la creación de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" con sede en Manta.- Pide que se nombre una Comisión para que analice el Informe del Sr. Presidente de la República.

18 - 20

Intervención del H. Cazar Cadena, para coincidir que se nombre la Comisión para que estudie el problema del IEOS, y da a conocer la resolución de la Dirección Nacional de Personal, con relación a la valoración de puestos.

20 - 21

Intervención del H. Mejía Montesdeoca, para informar el estado en que se encuentra el Proyecto que crea rentas para las Universidades.

22

Intervención del H. Loor Rivaneira, para solicitar que se oficie al Ministro de Agricultura, para que informe sobre las cuotas de exportación del café, por cuanto existen denuncias al respecto.- Pide además que la Contraloría y Procuraduría informen sobre la adjudicación del contrato a la Firma INABRONCO.- Solicita que se excite a la Dirección de Aviación Civil, para que atienda la reparación del aeropuerto de Portoviejo.- Que el Ministro de Salud informe el destino que han tenido los fondos para atender la emergencia de Manabí.

22 - 24

Intervención del H. Baquerizo Nazur, para insistir que se ponga a consideración el Proyecto



## CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

# ACTA No.

TRES

Sesión: CONGRESO ORDINARIO  
(MATUTINA)

Fecha: VIERNES 12 DE AGOSTO DE  
1983

### INDICE:

#### CAPITULO

#### PAGINA

|  |         |
|--|---------|
| to de Ley de Ingeniería Civil, que fuera veta do parcialmente.- Solicita la comparecencia del Ministro de Obras Públicas, para que informe el estado de la vialidad especialmente del Litoral; y los planes y proyectos de las obras que está ejecutando.  | 24 - 25 |
| Intervención del H. Zambrano García, para solicitar informes a los Ministros de: Industrias, Salud, Obras Públicas, de Finanzas y al Director de Aviación Civil.   | 25 - 28 |
| Intervención del H. Muñoz Herrería, para respaldar el planteamiento del H. Suárez, para que concurra el Ministro de Salud, y le informe además, sobre el Hospital de Ibarra y la infraestructura hospitalaria en general., así como las medidas que ha tomado para evitar la contaminación de alimentos de consumo humano.                               | 28 - 29 |
| Intervención del H. Chiriboga Guerrero, para solicitar que se oficie a la Comisión de lo Laboral y Social, para que dé urgente trámite al Proyecto de Decreto que evita la quiebra fraudulenta y liquidación de las empresas. En igual forma, que se oficie el Gerente de IETEL, para que se instale servicio telefónico en el aeropuerto de Esmeraldas. | 29 - 30 |
| Intervención del H. Márquez Moreno, para solicitar que se oficie al IERAC, recabando diferentes datos, con el objeto de demostrar el origen del abandono del campo.  | 30 - 31 |
| IV Clausura de la sesión.  | 33      |

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, bajo la Presidencia del H. señor GARY ESPARZA FABIANY, Presidente de la H. Cámara Nacional de Representantes, se instala la Sesión Matutina de Congreso Ordinario, siendo las once horas diez minutos de la mañana.-----

En la Secretaría actúa el señor doctor Carlos Jaramillo Díaz, - Prosecretario de la H. Cámara Nacional de Representantes.-----

Concurren los siguientes HH. señores Representantes:-----

|                               |                              |
|-------------------------------|------------------------------|
| ABAD PRADO CID AUGUSTO        | GAVILANEZ VILLAGOMEZ LUIS A. |
| ARMIJOS VALDIVIESO RAFAEL     | GONZALEZ REAL GONZALO        |
| AROSEMENA MONROY CARLOS JULIO | KUBES WEINGART VILEM         |
| ARREAGA PAZMIÑO EDISON        | LARA QUIÑONEZ ANTONIO        |
| AYALA SERRA JULIO O.          | LEDESMA GINATTA XAVIER       |
| BACA CARBO RAUL               | LEQUISAMO TORRES MARIO       |
| BAQUERIZO NAZUR RODOLFO       | LOOR RIVADENEIRA EUDORO      |
| BARRAGAN ROMERO GIL           | LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO      |
| BOWEN CAVAGNARO RICARDO       | LLERENA MARQUEZ CARLOS J.    |
| BURNEO BURNEO VICENTE         | MARQUEZ MORENO RAFAEL        |
| CALLEJAS CHIRIBOGA GONZALO    | MEJIA MONTESDEOCA LUIS       |
| CARRION PEREZ ALEJANDRO       | MONCAYO PERLAZA VICTOR       |
| CAZAR CADENA SALVADOR         | MORA SOLORZANO MEDARDO       |
| CEVALLOS CALERO ANTONIO       | MORENO QUEZADA FRANKLIN      |
| CISNEROS DONOSO RODRIGO       | MOSQUERA MURILLO PEPE M.     |
| CLAVIJO MARTINEZ EZEQUIEL     | MUÑOZ HERRERIA LUIS          |
| CORDOVA MALO ARTURO           | NICOLA LOOR GABRIEL          |
| CUEVA PUERTAS PIO OSWALDO     | OLLAGUE CORDOVA CLEOMEDES    |
| CHAMOUN SAKER JUAN            | ORBEA RUBIO EDGAR            |
| CHICA GARCIA JOSE             | ORDOÑEZ MONSALVE TEODORO     |
| CHIRIBOGA GUERRERO JORGE      | ORTIZ GUDBERTO SIGIFREDO     |
| DAVALOS DILLON PABLO          | PICO MANTILLA GALO           |
| DAZA PALACIOS FRANCISCO       | PIEDRA ARMIJOS ARTURO        |
| FALQUEZ BATALLAS CARLOS       | PLAZA CHILLAMBO GILBERTO     |
| FELIX NAVARRETE NELSON        | PRADO VALLEJO JULIO          |
| GARRIDO JARAMILLO EDGAR       | PROAÑO MAYA MARCO ANTONIO    |

.../...

.../..

REAL ASPIAZU JUAN MANUEL

RIVAS AYORA EDUARDO

ROSERO SANCHEZ MAXIMILIANO

SUAREZ MORALES RODRIGO

VALDIVIESO EGAS CESAR

VALENCIA VAZQUEZ MANUEL

VALLEJO ESCOBAR FAUSTO

VAYAS SALAZAR GALO

VIVANCO RIOFRIO FRANCISCO

YANCHAPAXI CANDO REINALDO

ZAMBRANO GARCIA JORGE

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, establezca si hay el quórum reglamentario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, se encuentran en la Sala, treinta y siete HH. Legisladores; por lo tanto existe el quórum reglamentario.-----

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se instala la sesión, señores Representantes.- Dé lectura al Orden del Día, señor Secretario.-----

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO.- El Orden del Día es el siguiente: 1.- Aprobación de los siguientes Tratados Internacionales: a) Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Tecnológica entre Ecuador y Brasil; b) Convenio de Cooperación Cultural suscrito con el Gobierno de Venezuela; y, c) Ajuste Complementario al Acuerdo Básico de Cooperación Tecnológica entre Ecuador y Brasil.- 2.- Peticiones de los HH. Legisladores.- Hasta aquí el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, H. Pico.-----

EL H. PICO MANTILLA.- Señor Presidente, en la noche de ayer ha quedado pendiente el que se formalice el pedido del H. Rodrigo Suárez Morales, y que su Señoría se sirva dar cumplimiento a lo que dispone el Reglamento de la Cámara; es decir, a convocar al señor Ministro de Salud, para que responda al planteamiento que ha hecho el H. Suárez Morales. De tal manera que, concretamente solicito que se sirva consultar el apoyo que exige el artículo 39 del Reglamento, y de inmediato convocar para el día martes al señor Ministro de Salud.- Gracias, señor Pre-

.../..

.../..

sidente.-----  
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Representante, lamento mucho, pero -  
eso no es Punto de Orden. Aquello quedó resuelto el día de ayer,  
y Secretaría está implementando las acciones correspondientes pa  
ra cumplir con esta resolución de la Cámara Nacional de Represen  
tantes. Señor Representante, le reitero que la noche de ayer, la  
petición del H. Rodrigo Suárez e igualmente la del H. Muñoz, re-  
cibieron el apoyo correspondiente. Por consiguiente, la Presiden  
cia a través de la Secretaría, tiene que ejecutar esta resolu -  
ción de la Cámara. No se ha señalado la fecha....-----

EL H. PICO MANTILLA.- Eso le pedimos que señale.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se lo hará en el curso del día de hoy, se-  
ñor Representante.-----

EL H. PICO MANTILLA.- Señor Presidente, perdone que le interrump  
pa; el H. Suárez Morales, ha pedido y lo hace por mi intermedio,  
y lo hacemos a nombre del Bloque Conservador, para que el señor Mi  
nistro se presente aquí el día martes próximo, salvo que haya ma  
nifestación en contrario de la mayoría de la Cámara, ese es el -  
día que tiene que venir el señor Ministro de Salud.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Representante, me dispensa, pero ya  
la cuestión de la fecha es un asunto que corresponde a la Presi  
dencia de la Cámara. Así es que yo le ruego que usted comprenda  
que será cumplida esta resolución. De conformidad con las inscrip  
ciones registradas el día de ayer, tiene el uso de la palabra el  
H. Gil Barragán.- El H. José Chica.-----

EL H. CHICA GARCIA.- Señor Presidente, señores Legisladores; ten  
go una certificación del Director General de INEC (Instituto Na  
cional de Estadísticas y Censos); y por lógica inquietud que ha  
despertado en la ciudadanía de Chone, para que esa ciudad tenga  
Alcalde, se me certifica lo siguiente: "La población urbana tie  
ne 33.640 habitantes; la periférica: 18.490; cabecera cantonal :  
52.130 habitantes".- El Artículo 68 reformado de la Ley de Régi  
men Municipal, dice lo siguiente: "Para dirigir la gestión muni  
cipal habrá en los Concejos de las capitales de provincia y en -  
los cantones cuya cabecera pase de 50.000 habitantes, un Alcal -  
de", etc. Solicito a esta H. Cámara Nacional, exhortar al señor  
Ministro de Gobierno y Municipalidades, y especialmente al Tribu

.../..

.../..

nal Supremo Electoral, que se pronuncie al respecto; porque son datos casi totales de INEC; y sería necesario que el Tribunal - Supremo Electoral se pronuncie sobre si en las próximas elecciones de enero de 1984, va a participar con Alcalde la ciudadanía de Chone. En segundo lugar, señor Presidente, pido a la Cámara, enviar atento oficio a la Comisión de Presupuesto y Ministerio de Finanzas, sobre la incorporación de la asignación que se ha hecho a favor de la ciudadanía del Cantón Chone, sobre el impuesto del 14% a las operaciones bancarias, que es de cincuenta millones anuales para las obras de infraestructura. En tercer lugar, con todo respeto, solicito que la Comisión de Mesa tome en cuenta este Proyecto de Decreto, donde se crea la Junta de Desarrollo de la Zona Norte de Manabí, que sea una de las prioridades de este Congreso Ordinario, del Parlamento, que ha suscrito por todos los Diputados de la Provincia de Manabí....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- HH. Representante, la Presidencia le encarecería que, como consta en el Orden del Día, las peticiones de Legisladores, todos estos planteamientos procederían en el momento que lleguemos a este punto.- Punto de Orden, H. Yanchapaxi.-----

EL H. YANCHAPAXI CANDO.- Señor Presidente, HH. Representantes; parece que nos hemos pasado ya al segundo punto del Orden del Día, sin que se haya aprobado todavía. En forma concreta, pido que sea modificado el Orden del Día, y que el punto dos pase a ser punto uno, para que se dé curso a todos los planteamientos que se están haciendo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene apoyo este pedido, señores Representantes?.- Teniendo apoyo, queda entonces resuelto en ese sentido.- Continúa en el uso de la palabra el H. Chica.-----

- III -

EL H. CHICA GARCIA.- Muchas gracias, señor Presidente, muy gentil. Tenga la bondad, señor Presidente, de disponer que alguien retire de aquí el proyecto....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, retire el documento que está consignando el señor Legislador.-----

.../..

.../..

EL H. CHICA GARCIA.- En cuarto lugar, señor Presidente, todo el país conoce el Proyecto de Desarrollo de El Carmen-Puerto Ila-Doblones-Chone. Estando terminada la primera etapa, solicito - que esta H. Cámara, se sirva exhortar que la tercera etapa de - este Proyecto de Desarrollo, que se encuentra totalmente finan- ciado, sea factible iniciarlo, Chone-Doblones-Puerto Ila; debi- do a que se va a incorporar a la producción algunos cientos de hectáreas; y la producción que anteriormente se quedaba sin sa- lir a la ciudad, automáticamente los campesinos van a ser los be- neficiados. Son estas cuatro peticiones que hago, señor Presi- dente, y espero que Secretaría posteriormente envíe sendos ofi- cios a todos los organismos que he solicitado.- Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, recoja usted todas las inquietudes planteadas por el H. Chica.- El H. Franklin Moreno, tiene el uso de la palabra.-----

EL H. MORENO QUEZADA.- Señor Presidente, acogiéndome al artículo 88 del Reglamento Interno de la Cámara Nacional, quiero hacer - un pedido para que se incluya en el Orden del Día, el Proyecto de Decreto que reforma al artículo primero del Proyecto de Ley que se encuentra publicado en el Registro Oficial número 67, - del 16 de noviembre de 1979. Por el Proyecto original, señor - Presidente la Cámara Nacional en forma unánime aprobó un Proyec- to de Ley por el cual se legalizaba la tenencia de la tierra en varias zonas marginales de Guayaquil; y la Cámara, para hacer - efectivo, determinó que todas las tierras que se encuentran ocu- padas en las zonas marginales del Guasmo y que pertenecieren a la Ilustre Municipalidad de Guayaquil, deberían ser vendidas a los posesionarios, a diez sucres el metro cuadrado. Pero, la - misma Cámara implementó una Comisión, y la Comisión Legislativa estableció que existía un error, y que el deseo de esta Cámara Nacional, y que el pronunciamiento unánime de los Legisladores, no podía hacer efectivo para legalizar esta tenencia, en rela- ción a que el sector del Guasmo, las tierras posesionadas no - pertenecían exclusivamente a la Ilustre Municipalidad de Guaya- quil, sino que pertenecían a diversas personas, a manos priva- das. Por esta razón, señor Presidente, esta Comisión Legislati- va se pronunció porque se enmiende este error, y por eso, desde

.../..

.../..

el día 5 de mayo de 1980, presenté un Proyecto de Ley para que se amplíe este proyecto. Este proyecto recibió el informe correspondiente, del señor licenciado Julio Ayala Serra, Presidente de la Comisión de lo Laboral y Social, y usted como Vicepresidente también aprobó. Señor Presidente, cuando usted tomó posesión de la Presidencia de la Cámara Nacional, entre otras frases dijo que: "Es hora de responderle al pueblo con esas promesas que hicimos ayer en las tribunas electorales". Señor Presidente, es verdad que es hora de responderle al pueblo con nuestras promesas, y se mantenga la no legalización de las tierras en los sectores marginales del Guasmo, y entonces en las próximas contiendas electorales irán nuevamente los políticos a seguir ofreciendo aquello que la Cámara no ha cumplido, Señor Presidente, sé bien que los miembros de la Cámara Nacional de Representantes están conscientes que ellos no pueden permitir que un error involuntario por cierto, impida que se legalice la tenencia de la tierra en las zonas marginales del Guasmo de Guayaquil. Y por eso, amparándome en el artículo 88, que permite que se incluya y que se altere el Orden del Día, en forma concreta mociono y pido a los compañeros Legisladores que apoyen la moción, en el sentido de que, se incluya en el Orden del Día la discusión del Proyecto de Ley que reforma el artículo 1º del Decreto Legislativo número 67, por el cual se legaliza la posesión de los hombres ubicados en las zonas marginales de Guayaquil, - en el sector denominado El Guasmo, y se expropie las tierras de los particulares, en favor de los posesionarios que cumplen las condiciones señaladas en el Decreto original. Señor Presidente, esa es la moción que planteo en forma concreta, y pido a usted que la ponga en consideración de la Cámara.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Terminó de hacer uso de la palabra?-----

EL H. MORENO QUEZADA.- Sí, señor Presidente. Esta planteada la moción y está apoyada, por eso le solicito que tome votación.--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Representante, la Presidencia, antes de someter a consideración esta moción que está apoyada, sólo advertiría que Secretaría no tiene en estos instantes la documentación correspondiente para efectos de consignarla en poder de los señores Legisladores. Si el H. Moreno, conviene, la

.../..

.../..

Presidencia trasladaría este pedido al seno de la Comisión de Mesa, el día lunes, a fin de que sea incorporado; y Secretaría tendría la oportunidad de consignar toda la documentación del caso.-----

EL H. MORENO QUEZADA.- Señor Presidente, con todo respeto, no estoy exigiendo que la Cámara lo conozca en este momento; sino que, si la Cámara aprueba que se ponga en el Orden del Día, el proyecto permanecerá hasta que sea el momento de su discusión; y en ese sentido, señor Presidente, no es necesario que lo resuelva la Comisión de Mesa, porque lo he planteado aquí como moción, y está debidamente apoyada. Lo que procede es que se tome votación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que se le había entendido, H. Representante, es que era para este instante; pero esclarecido eso, la Presidencia somete a consideración de la Sala el planteamiento del H. Franklin Moreno.- Votación, señores Representantes.- Quienes estén de acuerdo, que se sirvan expresar levantando la mano.- Tome votación, señor Secretario, sobre la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Perdón, señor Presidente. Secretaría se permite sugerir muy comedidamente, que se concrete exactamente los términos de la moción, que no han sido registrados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Franklin Moreno.-----

EL H. MORENO QUEZADA.- Los términos de la moción que han sido comprendidos por todos los Legisladores, menos por la Secretaría, con todo respeto, son de que, se incluya en el Orden del Día la discusión del proyecto presentado por quien os habla, y que se refiera a la ampliación del proyecto, en el Orden del Día presente, de hoy pues, la ampliación del Decreto Legislativo publicado en el Registro Oficial número 67, del 16 de noviembre de 1979, por el cual se expropián las tierras de las zonas marginales de Guayaquil, a favor de sus actuales poseedores. Esta es la moción concreta, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Es para oponerse a la moción?.- H. Cazar, tien el uso de la palabra.-----

EL H. CAZAR CADENA.- Gracias, señor Presidente, pido que por Secretaría se lea el artículo 94 del Reglamento Interno.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura, señor Secretario.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Artículo 94 del Reglamento Interno.- "para el mejor conocimiento de los proyectos, el Presidente ordenará - que se los imprima y se entregue a los Legisladores con anticipación, de por lo menos, veinte y cuatro horas a sesión en que deban ser conocidos. Igualmente se procederá así para la segunda - discusión, incluyéndose, en este caso, el informe de la Comisión respectiva".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Cazar, sigue en el uso de la palabra.

EL H. CAZAR CADENA.- Cómo es posible entonces, señor Presidente, que se trate de colocar en este momento en el Orden del Día, este proyecto; si ninguno de los Legisladores tiene en sus curules ni siquiera el proyecto de reforma?. Intempestivamente, irresponsablemente, sin posibilidad de que conozcamos....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le ruego tomar asiento, H. Moreno, está en el uso de la palabra el H. Cazar.-----

EL H. CAZAR CADENA.- Yo no me opongo, señor Presidente, pero es necesario conocerlo, estudiarlo y reflexionarlo, puede ser tratado muy bien el día lunes. Pero es necesario, señor Presidente, - que por lo menos tengamos en nuestras curules el proyecto de modificación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, H. Moreno, le encarezco que observe el respeto que nos merecemos todos los Legisladores. La - Presidencia pregunta al H. Falquez, si es para oponerse a la moción?, en cuyo caso le concede el uso de la palabra.-----

EL H. FALQUEZ BATALLAS.- Señor Presidente, es para pedir una modificación al repecto y encausar; porque considero que lo que se había planteado por parte del H. Franklin Moreno, es que primeramente el Parlamento ecuatoriano decida que se ubique en el Orden del Día. Lógicamente, ningún Legislador, por más modesto que sea, no conoce los procedimientos legales. Estimo que el H. Franklin Moreno, no está planteando que en este instante conozcamos el - proyecto; lo que el H. Moreno ha solicitado a la Presidencia de la Cámara, es que el Parlamento decida que la próxima semana, - que bien puede ser, si usted me lo permite, para el día martes, en el Orden del Día se incluya este Proyecto de Ley que con justicia y con derecho, un Representante del Guayas está planteando. Mi petición es para qué, señor Presidente en concreto?, en con -

.../..

.../..

creto es para que lo que resuelva la Cámara, referente a este -  
proyecto, sea incluido en el Orden del Día para el martes próxi-  
mo. Si no me equivoco, esa es la inquietud suya, señor Represen-  
tante Franklin Moreno?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No es exactamente ese el planteamiento. El  
H. Moreno pidió que se lo incluya en esta sesión. Si acepta la  
modificación el H. Moreno?-----

EL H. MORENO QUEZADA.- Señor Presidente, acepto la modificación  
en vista de que hay consenso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces queda terminado el asunto, seño-  
res Representantes.- Para oponerse el H. Ayala?.- Tiene el uso  
de la palabra el H. Ayala.-----

EL H. AYALA SERRA.- Señor Presidente, está muy bien traída la -  
inquietud por el H. Franklin Moreno, y yo la apoyo; pero así co-  
mo él está haciendo este planteamiento, que en definitiva amplía  
el sentido del Decreto, solicitaría que dentro de ese estudio -  
que vamos a realizar para solucionar en forma definitiva la po-  
sesión de la tierra de los habitantes de estas zonas del Guasmo,  
Prosperina y Mapasigue, procuremos que se traigan también Pro-  
tectos de Decreto adicionales que están presentados, como uno -  
que hay por ejemplo, de la Izquierda Democrática, presentado -  
creo que por el Legislador Xavier Ledesma, y uno presentado por  
quien os habla, que tienen a lo mejor el mismo sentido, pero -  
que dan a su vez un mecanismo idóneo; porque lo que en estos mo-  
mentos está sucediendo en Guayaquil, es que una Comisión parla-  
mentaria que se nombró del seno de este Parlamento, tiene que -  
entregar las tierras a los que están habitando esas zonas del -  
Guasmo, y no lo puede hacer, porque los mecanismos que se le -  
han impuesto mediante el Decreto anterior, no son lo suficiente-  
mente ágiles e idóneos para hacerlo. Entonces, sería proceden-  
te, si el Diputado Franklin Moreno acepta la proposición, que -  
conjuntamente con el Proyecto de Decreto que amplía la facultad,  
que es lo que está proponiendo el Diputado Franklin Moreno, se  
estudien los otros proyectos, para que salga una sola cosa y en-  
contremos una solución ya definitiva; porque sino nos vamos a -  
pasar haciendo Decretos ampliatorios y modificatorios toda la -  
vida, y no encontraremos una salida verdaderamente idónea. En -

.../..

.../..

ese sentido va mi proposición, en el sentido de que se amplíe - trayendo esos otros dos proyectos, que tienden, a diferencia - del proyecto del Diputado Franklin Moreno, que es a ampliar los otros, a encontrar un mecanismo idóneo para entregar la tierra a los ocupantes de las zonas del Guasmo, Mapasingue y Prosperina. Esa es mi proposición, si es que la acepta el Diputado Franklin Moreno.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia consulta al Moreno, si acepta esta ampliación planteada por el H. Ayala.-----

EL H. MORENO QUEZADA.- Señor Presidente, cuando inicié mi intervención, me respaldé en sus palabras: "Tenemos que responderle al pueblo con esas promesas que hicimos ayer en las tribunas electorales". Por eso precisamente, lo que pretendo es que no se dilate, esta es la oportunidad...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Acepta o no acepta?-----

EL H. MORENO QUEZADA.- Acepto, señor Presidente, la proposición.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Alejandro Carrión, tiene el uso de la palabra.- Sí, H. Arosemena.-----

EL H. AROSEMENA MONROY.- Ruego al doctor Carrión, que me disculpe. Yo, ayer solicité la palabra, y usted me manifestó, así lo entendí al menos, que hablaría después del señor Representante Chica....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Arosemena, le encarezco a usted, que acepte esta explicación de la Presidencia de la Cámara. Efectivamente, a usted le corresponde y está inmediatamente luego de que concluyamos el punto correspondiente al H. Franklin Moreno. Es decir, tomamos votación sobre esto, y de inmediato usted tiene el uso de la palabra, está en el orden establecido.- El H. - Alejandro Carrión, tiene el uso de la palabra.-----

EL H. CARRION PEREZ.- Señor Presidente, señores Legisladores; - la intervención del señor Diputado Ayala, me releva de la primera parte de mi intervención. Quería ratificar el hecho de que existían dos proyectos sobre la materia que el doctor Franklin Moreno había propuesto; la aceptación de él también nos congratula porque se ve que hay una intención de fondo. En segundo lugar, hay una propuesta concreta que parece que fue aceptada en cuanto a la intención, por la Presidencia, pero reservándose el

.../..

.../..

derecho reglamentario de decidirla, que es el hecho de que el día martes tengamos la concurrencia del señor Ministro de Salud Pública, para tratar el tema inherente al Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias. Por lo tanto, creo que más bien deberíamos dejar en manos de la Presidencia o de la Comisión de Mesa, para que organice mejor el trabajo de la semana que viene. De mi parte, señor Presidente, quiero solicitar, ya estamos hablando de esta materia, que se ponga en el Orden del Día un proyecto que en términos similares, fue propuesto para una ciudadela de la ciudad de Quito, que es el inherente a la Ciudadela Mena 2, y del cual los moradores de este populoso barrio vienen esperando una respuesta del Parlamento Nacional.- Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia somete a consideración la moción del H. Franklin Moreno, debidamente respaldada por otro H. Representante.- Los Representantes que estén en conformidad con esta moción, que se sirvan expresar su respaldo levantando la mano.- Votación, señor Secretario. Dé lectura la moción del H. Moreno, previamente.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. La moción presentada por el H. Moreno, con las modificatorias propuestas por los HH. Falquez y Ayala, y aceptadas por el proponente inicial, es del siguiente tenor: "Que se incluya en el Orden del Día de la sesión del día martes 16 de agosto, el tratamiento del proyecto de reformas al Decreto Legislativo publicado en el Registro Oficial número 67, de 1979, referente a la expropiación de terrenos en los barrios marginales de Guayaquil".

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración, señores Representantes, esta moción.- Quienes estén de conformidad con la misma...- Punto de Orden, H. Barragán.

EL H. BARRAGAN ROMERO.- Señor Presidente, yo no quiero oponerme en lo mínimo a aspiraciones que satisfagan los anhelos de sectores populares, en la forma que se ha pedido. Pero creo que se puede llegar al mismo resultado sin violentar los principios del Reglamento. Según el Reglamento, no corresponde a la Sala el elaborar el Orden del Día de la semana próxima. Es procedente que lo haga la Comisión de Mesa, y sin perjuicio de esa elaboración,

.../..

.../..

el Orden del Día puede ser alterado a pedido de cualquier Legis-  
lador, por resolución de la mayoría absoluta de los concurren-  
tes. Elaborado el Orden del Día para una sesión, se lo puede al-  
terar. Si se quisiera evitar esa alteración por pedido de un Le-  
gislator, en el curso de una sesión, que se tenga en cuenta lo  
que aquí se ha dicho, para que la Comisión de Mesa al elaborar  
el Orden del Día del martes, del miércoles o de cuando convenga  
a la buena marcha del Parlamento, se haga constar ese proyecto  
que se ha pedido, pero no se altere el Reglamento, convirtiéndolo  
se la Cámara Nacional de Representantes, en la redactora del Or-  
den del Día, cosa que no le compete sino a la Comisión de Mesa  
o al Presidente, cuando no lo hubiere hecho la Comisión de Mesa.  
Entonces, mi recomendación es de que en lugar de votar; porque  
sería votar sobre una moción antirreglamentaria, que simplemen-  
te usted, la Comisión de Mesa y la Sala tengan en cuenta lo que  
aquí se ha dicho, y no lo aprueben porque no es necesario ni re-  
glamentario; y entren estos proyectos tan importantes en al vi-  
da del país, la semana próxima.- Nada más, señor Presidente.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Representante, la Presidencia expre-  
só con toda claridad justamente lo que usted acaba de apuntar.  
Pero el señor Legislador Franklin Moreno, se mantiene en su plan-  
teamiento y ha merecido el respaldo de algunos Legisladores, y  
aun cuando efectivamente la situación es totalmente clara, la -  
Presidencia no ha querido hacer polémica de esto, se lo expresó  
al H. Moreno, que trasladaría al seno de la Comisión de Mesa su  
inquietud, su pedido, con la seguridad de que así haría. Pero -  
él persiste, tiene respaldo y no puedo yo seguir diluyendo la -  
sesión en enfrentamientos de esta naturaleza.- Punto de Orden,  
H. Mora.-----

EL H. MORA SOLORZANO.- Señor Presidente, pienso que la Cámara -  
debe respetar su Reglamento, eso es indiscutible. Aquí tenemos  
todo el deseo de apoyar al H. Moreno; lo que procede es que la  
Cámara declare urgente el proyecto y se lo conozca el día mar-  
tes, eso es lo que la Cámara puede hacer. No puede decirse que  
porque la Cámara está por encima de la Comisión de Mesa, cada -  
cual tiene sus atribuciones. La Cámara está por encima de una -  
Comisión Legislativa, pero una Comisión Legislativa tiene que -

.../..

.../..

informar primero, para que una Ley se conozca aquí. De tal manera que sin violentar procedimientos, y si el proponente acepta, la petición debe ser en el sentido de que se lo declare urgente al proyecto y se lo conozca en la sesión del día martes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se transforma entonces la moción, señor Secretario.- Punto de Orden, H. Lara.-----

EL H. LARA QUIÑONEZ.- Con el propósito, señor Presidente, de que se incluya un proyecto que envíe, similar al del H. Moreno, referente a la ciudad y la Provincia de Esmeraldas....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Lara, no es punto de Orden. La presidencia, en todo caso, recoge su inquietud, y no nos enfrasquemos nuevamente en la misma situación.-----

EL H. LARA QUIÑONEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, dé lectura a la moción sustitutiva.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- La moción con las modificatorias propuestas, es la siguiente: "Que el Proyecto de reformas al Decreto Legislativo publicado en el Registro Oficial número 67, del año 1979, y que se refiere a las expropiaciones de terreno en los barrios marginales de Guayaquil, sea declarado por la Cámara urgente e incluido en el Orden del Día, para ser discutido el día martes 16 de agosto". Además existe la otra parte de la moción, propuesta por el H. Ayala, según la que se haría el estudio conjunto de otros proyectos presentados sobre la misma materia...-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, no es esa la moción sustitutiva. Simplemente que, "se declare prioritaria la discusión del proyecto"; simplemente hasta aquí llega la moción.- Dé lectura, señor Secretario, a la moción, simplemente declarando prioritaria la discusión del proyecto.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- "Que el proyecto de reformas al Decreto Legislativo publicado en el Registro Oficial número 67, de 1979, en referencia con expropiaciones de terrenos en los barrios marginales de Guayaquil, sea declarado prioritario".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene respaldo suficiente la moción, se va a proceder a votar.- Los señores Representantes que estén de conformidad con la misma, que se sirvan expresar su respaldo le

.../..

.../..

vantando la mano.- Votación, señor Secretario.- Aprobado, señores Representantes.- Tiene el uso de la palabra el H. Representante Carlos Julio Arosemena.-----

EL H. AROSEMENA MONROY.- Señor Presidente: desde la noche de ayer, he querido referirme al punto que trato a continuación. No lo he podido hacer antes, porque nos quedamos sin quórum. De fuente a la cual le doy todo crédito, me llegaron los siguientes datos: - que el Consejo Superior de la Policía Nacional, en su afán de moralizar al máximo a esta institución, que es fundamental en la vida de cualquier país, había resuelto y ha resuelto, solicitar de la Función Ejecutiva la expedición del correspondiente Decreto, en virtud del cual se dé de baja (o se habrá dado de baja) - al Director Nacional de Seguridad del Ecuador, el coronel Galo Placencia; y, a cuatro oficiales inferiores, tenientes y subtenientes, de apellidos Carrión, Remache, Grijalva y Pareja. Que esta resolución se debía a que a tan alto nivel, nada menos que a nivel del Director General de Seguridad Nacional, existe un tráfico de estupefacientes. Que dicho Director General de Seguridad Nacional, habría entregado, no a la Comandancia de Policía como lo afirma algún periódico, sino al Ministerio de Gobierno, la suma de US\$ 200.000 en billetes, cuyo paradero no se conoce. Que en consecuencia, y este es le pedido que formulo a la Cámara a través del Presidente, la Secretaría dirija un atento oficio al Ministro de Gobierno, para que a la brevedad posible, nos proporcione la más amplia información al respecto sobre el tráfico de drogas. A lo mejor ya algún Juzgado de lo Penal de esta provincia, ha levantado el correspondiente auto cabeza de proceso, porque para esta clase de infracciones y de delincuentes no hay fuero alguno: lo dice expresamente la ley correspondiente. Con estas mis palabras, también corrijo un error que desde anoche he venido cometiendo al manifestar que están dados de baja por resolución del Consejo Superior de la Policía Nacional, cuando en verdad sólo la Función Ejecutiva, mediante la expedición del correspondiente Decreto, puede producir tales bajas. El Presidente de la República, en su Mensaje al país, en ese Mensaje que comenzó entonando un requiem por su gobierno y con minuciosa actitud masoquista, con cifras se encargó de demostrar el desastre de su

.../..

.../..

administración y la trágica situación por la que atraviesa el país, terminó manifestando que el cáncer de la inmoralidad tiene destruido al cuerpo nacional, a la colectividad ecuatoriana. Los datos que me llegaron ayer por arte de birlibirloque y que los estimo fidedignos, y lo seguirán siendo, por más que se intente poner mil cortinas de humo o negar lo evidente, confirman la presencia del cáncer inmoral. Efectivamente el cuerpo nacional, la sociedad ecuatoriana, desde sus más altos niveles, está definitivamente enferma y solamente esperamos, quizá, que habrá la loza del sepulcro para que penetre en ella la República del Ecuador. Es lamentable que esto suceda. Pero toda persona que viola la ley y sobre todo cometa infracciones como a las que me refiero, debe ser sancionada, si no cumplimos con la ley, por más que nos esforcemos por renovar cada mañana la fe en los altos destinos de la Patria, muy triste será el futuro del país. Si un Director General de Seguridad Nacional, es autor, según se me ha dicho, de esta clase de infracciones, lo único que nos faltaría es que un buen día los medios de información colectiva nos digan que algún funcionario de más alta jerarquía que el Director Nacional de Seguridad Nacional -quedan muy pocos- se ha ido del país cargando consigo las reservas monetarias que tenemos algún saldo. Entregaré en Secretaría, después de breves minutos, en resumen, resumen de resumen, de lo que he expresado, a fin de que usted ordene, señor Presidente, con la venia de la Cámara, que el Secretario dirija al Ministerio de Gobierno el mentado oficio.-----

EL H. MONCAYO PERLAZA.- Yo lo apoyo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, dé lectura al artículo 42, primer inciso del Reglamento Interno de la Cámara.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Del Reglamento Interno.- Artículo 42, primer inciso.- "La Cámara, las Comisiones Legislativas o su Plenario y los Legisladores, podrán solicitar a los Ministerios a a cualquier Institución del Sector Público, los documentos, informes o datos que estimen necesarios. La solicitud se hará por medio de Secretaría de la Cámara, del Plenario o de las Comisiones Legislativas, con orden de su respectivo Presidente".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Representantes, en consideración

.../..

.../..

de la disposición contemplada en el inciso primero del artículo cuarenta y dos, y en conformidad con el pedido del H. Carlos Julio Arosemena, que tiene el respaldo suficiente, se procederá a través de Secretaría.- Señores Representantes, están inscritos los HH. Gil Barragán, Medardo Mora, Eudoro Loor, Hugo Caicedo, Luis Antonio Gavilánez, Luis Muñoz, Jorge Zambrano, Rafael Márquez, Julio Ayala, Maximiliano Rosero.- Tiene el uso de la palabra el H. Gil Barragán. Está inscrito también el H. Gudberto Ortiz.-----

EL H. BARRAGAN ROMERO.- Señor Presidente, para apoyar la petición hecha por el Diputado doctor Arosemena, porque creo que es indispensable que este Parlamento tenga una clara, completa y munuciosa información sobre hechos que comprometen el honor del país entero; ya que los cimientos éticos que sustentan a cualquier sistema político se conmueven, cuando precisamente en los organismos llamados a velar por la seguridad pública, ocurren esta clase de sombríos episodios que atentan contra los principios de la ética social. Aclaro, los Diputados vinculados al Gobierno, porque pertenecemos al Partido al que pertenece el Presidente de la República, no tenemos información sobre estos particulares; y desgraciadamente, tampoco sobre algunos otros, y esta línea de comunicación no es muy regular como para que estemos informados de todo lo que acontece; pero en este caso, como Diputado, como ciudadano libre del país, creo que lo que se ha pedido es absolutamente legítimo y necesario, tenemos que conocer lo que se ha denunciado, que está ligeramente paliado por el hecho de que, dentro de la misma institución policial, ha habido este espíritu de sanción; cuando se ha pedido la remoción de los Jefes implicados, real o supuestamente en este episodio. Pero mi petición de la palabra, obedeció también a otra razón, señor Presidente, y como estamos en peticiones de los Legisladores, como aquí se ha hablado del Orden del Día, y de la solución de los graves problemas nacionales, y se ha pedido la incorporación de temas en los Ordenes del Día de la próxima semana, yo quiero pedir a usted y a la Comisión de Mesa, que en la próxima semana, en la subsiguiente o en alguna semana posterior, mientras más pronto mejor, empecemos a cumplir un deber del que so-

.../..

.../..

mos reos ante la Historia, si no lo cumplimos, la elaboración de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, la elaboración de la Ley del Consejo Nacional de Desarrollo, que es el organismo presidido por el Segundo Magistrado de la nación, y las reformas a las Leyes de Partidos Políticos y Elecciones, que se adecúen a las necesidades del proceso electoral que estamos prácticamente viviendo ya. No atender a estos requerimientos de nuestra legislación y de la conciencia del país, significa ignorar la tareas fundamentales que competen a esta Cámara, para dar paso a otros proyectos que, seguramente son muy importantes, pero cuya intención es principalmente la de levantar un electorado a favor de determinadas tendencias políticas, no hago concreta referencia a ningún proyecto en particular; sino a ideas que se dispersan en el aire y que ignoran estas necesidades capitales; porque son las que conciernen a la institucionalización de la República; que hasta este momento no se ha completado. Que hayamos llegado al quinto año del régimen constitucional sin haber dictado las leyes fundamentales de la estructura jurídico política, es inadmisibles; y más todavía, si en este mismo Parlamento, por lo que he leído de opiniones importantes de Legisladores, se considera esa como una tarea prioritaria; y si en las campañas electorales de varios Partidos, justamente se menciona, que por la inacción de este Parlamento, esas leyes ahora no se han dictado. Entonces pido, por el decoro nuestro, por el decoro de esta institución, que la Presidencia de la Cámara y la Comisión de Mesa, tengan en cuenta este pedido, y no se soslaye la consideración de estas leyes, que éstas sí son fundamentales en el ejercicio que estamos nosotros viviendo en este momento.- Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Representante, tanto la Presidencia de la Cámara, cuanto la Comisión de Mesa, han manifestado su inquietud, y han existido declaraciones públicas al respecto. Lamentablemente, hubo el criterio de que no podíamos traer todavía esta leyes enunciadas por usted, en virtud de que es menester de que estén ejecutadas las reformas a la Constitución de la República, para que guarden armonía. Pero si usted sustenta su criterio de que pueden venir, no obstante de que todavía no está ejecutado el Proyecto de Reformas a la Constitución, yo trasladaría

.../..

.../..

esta inquietud al seno de la Comisión de Mesa, para efecto de que se considere la inclusión en el Orden del Día de la próxima semana.-----

EL H. BARRAGAN ROMERO.- Señor Presidente, la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se puede expedir con reformas aprobadas o sin ellas; la Ley del Consejo Nacional de Desarrollo, donde no se ha tocado ningún artículo para enmendarlo, puede y debe ser expedida por esta Cámara; la del Tribunal de Garantías Constitucionales, tiene que expedirse por esta Cámara; y ocurre desgraciadamente, que estas leyes no pueden quedar para el Plenario de las Comisiones; porque hay un consenso de opinión expresado en un Congreso Extraordinario anterior, en virtud del cual solamente la Cámara Nacional, dictaría leyes que se refieren a Partidos Políticos, al régimen electoral; y, desde luego, solamente esta Cámara podrá dictar su propia Ley Orgánica, y no el Plenario de las Comisiones. Así es que independientemente de la aprobación de las reformas por la Función Ejecutiva, hay leyes que sí se pueden expedir inmediatamente, porque no rozan, no coinciden con ninguno de los preceptos reformados de la Constitución.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Medardo Mora, tiene el uso de la palabra.-----

EL H. MORA SOLORZANO.- Señor Presidente, señores Legisladores; me permito comenzar planteándole a usted dos inquietudes, señor Presidente. La una, de conformidad con el artículo 120 del Reglamento, debe nombrarse una Comisión de la Cámara, para que analice el informe presentado por el señor Presidente Constitucional de la República. Mi pregunta, en el sentido de: si efectivamente se nombró o no esa Comisión?; y de no pues, le pediría al señor Presidente, que lo haga, porque en realidad, pienso que la Cámara debe hacer un análisis sereno y profundo de dicho informe, al margen de cualquier tipo de apasionamientos políticos. De tal manera que, esa es la primera inquietud que yo le plantearía a usted, señor Presidente, con todo comedimiento, para pedirle que de conformidad con el artículo 120, si se ha nombrado o no esa Comisión?. De habérselo hecho, pues estaría demás mi inquietud; pero de todas maneras se la traslado a usted. La segunda inquietud, señor Presidente, es con relación al problema que ayer se -

.../..

.../..

planteó, del IEOS. Yo entiendo que hubo una moción concreta, en el sentido de que se nombre una Comisión, lo cual no se contrapone con el legítimo derecho de un Legislador a llamar la atención al señor Ministro de Salud, a que informe él directamente a los integrantes de la Cámara; hago este planteamiento, porque la moción de carácter previo, según lo dispone el Reglamento. Y el objetivo de ello, es que realmente con esta Comisión se puede entrar de una manera eficaz a solucionar el planteamiento de los ingenieros del IEOS. De ahí mi inquietud, en el sentido de que -reitero- sin perjuicio del llamado al señor Ministro de Salud, que es un derecho del Legislador, se nombre esa Comisión - para volver ágil y eficaz la intervención del Parlamento ecuatoriano. Finalmente, señor Presidente, pedí desde el día de ayer la palabra para hacer una propuesta por su intermedio a la Cámara, y lo elevo a moción, en el sentido de que se declare urgente el Proyecto que crea Rentas para las Universidades del país. Soy hombre de Universidad y lo he sido por muchos años. Las Universidades viven una angustiosa situación económica; conozco - por informaciones, que el H. Diputado Luis Mejía, tiene presentado un Proyecto que crea Rentas, sin sacrificar la economía popular; si existe ese proyecto, que entiendo inclusive ha avanzado en sus discusiones y conversaciones con funcionarios del Ejecutivo, creo que la Cámara, a la brevedad posible debe conocer ese Proyecto. Conozco -reitero- la angustia económica de las Universidades; y hoy día mismo, aparacen informaciones en la prensa, de que no se le han transferido algunos cientos, y creo que más de mil millones de sucres de asignaciones presupuestarias; y estando en esta crisis, creo que siendo las Universidades un factor importantísimo en el desarrollo y en la vida nacional, se considere urgente por parte de la Cámara, el tratamiento de este proyecto. Mociono en ese sentido, si tengo apoyo de algún Legislador, para que la Cámara así lo declare; y finalmente, señor Presidente, quiero presentar a esta H. Cámara de Representantes, un Proyecto de Ley mediante el cual se crea la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, partiendo de la existencia de la Extensión Universitaria de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, que existe en Manta. Extensión -

.../..

.../..

Universitaria que funciona durante quince años; no se trata, por que no soy amigo de crear organismos por crearlos, pero creo que existiendo una infraestructura humana, económica y física de esa Extensión Universitaria, la Cámara, sin hacer ningún acto ligero ni demagógico, podría convertir esa Universidad en una Universidad autónoma, una Universidad estatal. Entonces entrego en Secretaría, señor Presidente, el Proyecto de Ley mediante el cual se crearía la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, con sede en Manta, previo informe evidentemente, del Consejo de Educación Superior, que de acuerdo a la Ley de Universidades, tiene que emitirlo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, si tiene usted a la mano o recuerda los nombres de los HH. Representantes que fueron designados para efectos de analizar el informe presentado por el señor Presidente de la Corte Suprema, le agradecería informar a la sala, y fundamentalmente al H. Medardo Mora, que es el de la inquietud.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Señor Presidente, el día de hoy circula un documento enviado por la Prosecretaría a todos los HH. Legisladores, poniéndoles en conocimiento, las integraciones de las Comisiones de Excusas y Calificaciones, Civil y Penal, de lo Laboral y Social, de lo Tributario Fiscal, de lo Económico Agrario. En relación a las a las Comisiones Auxiliares por resolución de la Comisión de Mesa, y específicamente en lo que solicita usted señor Presidente, el contenido del documento en relación con la Comisión Ocasional designada para conocer el informe del señor Presidente de la República, es la siguiente:.. H. doctor Gil Barragán Romero, H. doctor Arnaldo Merino, H. abogado Antonio Lara y H. ingeniero Eudoro Loor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sobre el tema que estamos tratando, H. Cazar?. Tiene usted el uso de la palabra.-----

EL H. CAZAR CADENA.- Gracias, señor Presidente, Creo conveniente y prudente que en realidad se nombre esta Comisión, para que estudie el problema de los señores ingenieros del Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias; pero quiero aclarar que tengo en mis manos, porque me acaba de llegar hace unos minutos, la resolución del Director Nacional de Personal, expedida el 11 de agosto de -

.../..

.../..

este año, mediante la que aprueba la revisión a la clasificación y valoración de trescientos treinta y ocho puestos del Instituto Ecuatoriano de Obras sanitarias; y es preciso que se conozca que hay significativos aumentos en las remuneraciones. Simplemente para dar casos: A un ingeniero civil, Jefe 2. de la División de Programación y Evaluación, que ganaba 15.900 sucres mensuales, se le eleva a 20.000 sucres; al ingeniero civil, Jefe del Departamento de Planes y Programas, que ganaba 14.700 sucres, se le eleva a 21.000 sucres; igualmente al ingeniero Civil, Jefe 1. del Departamento de Control y evaluación, que ganaba 14.700, se le eleva a 21.000 sucres. Creo que de esa manera, queda demostrada la preocupación del Gobierno y de la Dirección Nacional de Personal, por solucionar este problema. Sin embargo de esto, señor Presidente, considero conveniente que se nombre esta Comisión, a fin de que definitivamente se solucione el problema, atendiendo las aspiraciones justas de los profesionales que han presentado su reclamación. Eso es, señor Presidente.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Representantes, existe la moción presentada por el H. Medardo Mora, en el sentido de que efectivamente se proceda a la designación de esta Comisión, como también fue planteada la noche de ayer, por el H. Baquerizo y por el H. Alejandro Carrión. Estando debidamente respaldada la moción en ese sentido, la Presidencia somete a consideración de la Sala.- Los señores Representantes que estén de conformidad con la misma, que se sirvan expresar su respaldo levantando la mano.- Votación, señor Secretario.- Aprobada, señores Representantes.- La Presidencia procede a designar a los HH. Antonio Lara, Rodolfo Baquerizo, Salvador Cazar, Luis Mejía y al ingeniero Raúl Baca.- Sí, Honorable.-----

EL H. MORA SOLORZANO.- Yo presenté la moción de que se declare urgente el asunto del Proyecto de Ley que crea Rentas para las Universidades. La Moción tuvo apoyo, y le ruego someterle a votación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura a la moción, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- "Que se declare urgente el Proyecto de Creación de Rentas para las Universidades y Escuelas Politécnicas, presentado por el H. Luis Mejía".-----

.../..

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sobre el asunto, para oponerse H. Mejía?

EL H. MEJIA MONTESDEOCA.- No, señor Presidente, para oponerme. Sólo quiero informar el estado en que se encuentra en trámite, si es que usted estima conveniente, desde luego. Señor Presidente, tal como informó el compañero doctor Mora, el proyecto, en efecto fue ya discutido en primera discusión, por la Comisión de lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto; se nombró una Subcomisión integrada por el compañero Diputado Galo Vayas, por quien habla y por el señor Gerente General del Banco Central, en consideración a que se trata de un financiamiento que tiene que ver con el asunto monetario. El día de anteayer nos hemos reunido con el señor Gerente General del Banco Central, por segunda ocasión, y se me ha encargado elaborar el informe respectivo para que la Comisión de lo Tributario, le dé la segunda discusión, antes de que el proyecto, de acuerdo con el Reglamento, baje nuevamente al Plenario; en este caso, a la Cámara Nacional en pleno. Eso es lo que puedo informar, señor Presidente, en cuanto se refiere al Proyecto de Rentas para las Universidades, que con mucha satisfacción fue elaborado por quien habla.- Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Luis Muñoz, pidió el uso de la palabra?. Sí, el H. Chiriboga, sobre el tema?. Entonces en el momento oportuno le daré la palabra, estamos primero resolviendo sobre este particular.- Señor Secretario, proceda usted a dar lectura la moción del H. Medardo Mora.

EL SEÑOR SECRETARIO.- La moción es la siguiente: "Que se declare urgente el Proyecto de Creación de Rentas para las Universidades y Escuelas Politécnicas, que fuera presentado por el H. Luis Mejía".

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración la moción, señores Representantes.- Señores Representantes, los que estén de acuerdo con la misma, que se sirvan expresar su respaldo levantando la mano.- Votación, señor Secretario.- Aprobada, señores Representantes.- Continuamos señores Representantes.- Tiene la palabra el H. Eudoro Loor.

EL H. LOOR RIVADENEIRA.- Señor Presidente y señores Legisladores; voy a hacer cuatro pedidos; y, naturalmente, por escrito llegarán lo más pronto posible a Secretaría. Estos pedidos los

.../..

hago, señor Presidente, por las posibles acciones posteriores - que se podrían tomar, en caso de que los informes no satisfagan, no sólo una inquietud del Legislador, sino aspiraciones de algunos pueblos, del pueblo ecuatoriano, de ciertos sectores y particularmente del pueblo manabita. Pedir, señor Presidente, que de acuerdo al artículo 42, en el plazo de ocho días, -como dice el artículo del Reglamento- se envíe toda la documentación referente a la distribución de las cuotas de exportación de café, porque inclusive hay denuncias públicas, de que se ha repartido cuotas a ciertas Cooperativas cafetaleras, que aparentemente existen; pero que se ha negociado esas cuotas con ciertos exportadores, inclumpliendo el afán de redistribuir el ingreso y de atender este clamor y pedido de tales cooperativas. Esto tiene que ver con el Ministerio de Agricultura y con el Ministerio de Comercio e Industrias. En segundo lugar, señor Presidente, también un pedido ante el señor Ministro de Bienestar Social, respecto a las asignaciones, inversiones, destino que han tenido los fondos para atender la emergencia en Manabí; porque es común y corriente allá en la provincia nuestra, que se ha jugado con el hambre con la tragedia que vive el pueblo manabita. En tercer lugar, señor Presidente, sobre todos los pasos, informes de Contraloría, de Procuraduría, decisión del Centro de Rehabilitación de Manabí, sobre un contrato que fue otorgado a la Compañía INABRONCO, cuya base, en el monto de la licitación fue de 600 millones de sucres; pero parece que hubo maniobras para que otras empresas o compañías constructoras ofertaran a un precio muy elevado, y se le adjudicó a 720 millones de sucres; es decir, 120 millones más que lo que señalaban las bases y especificaciones; y naturalmente esto está afectando al pueblo manabita, porque inclusive el anterior trabajo dejó mucho que desear, aun antes de que el invierno fuera riguroso, con la mala calidad de los trabajos en la construcción de canales en esa provincia, para la tercera etapa del Proyecto de Poza Honda. Inclusive se conoce que uno de los accionistas y propietario de esa empresa, es el ex-Ministro de Finanzas, Jaime Morillo Battle. Y por último, señor Presidente, una excitativa a través suyo, para que por favor, la Dirección Nacional de Aviación Civil, atienda la reparación urgente de la pista

.../..

.../..

de aterrizaje de Portoviejo; porque no es posible que una amplia ción en cerca de quinientos mil metros. sólo se haya puesto la capa de imprimación, y en ese momento ya casi ni las avionetas livianas pueden aterrizar; que tomando en cuenta el aislamiento en se encuentra Manabí, por el deterioro y destrucción de sus vías de comunicación, cualquier momento nos quedamos incomunicados hasta por vía aérea, lo cual naturalmente estimula la especulación, el alza en el costo de la vida y una serie de problemas de orden social, que quisiéramos evitarlos para no lamentar graves consecuencias. Este pedido lo hago, señor Presidente, porque hay un movimiento encabezado por el Club de Leones de Portoviejo, tendiente a conseguir la atención urgente de esto; porque si el invierno va a ser muy corto o si se reanuda en septiembre, octubre o noviembre, realmente Manabí quedaría aislado por aire, por mar y por tierra. Oportunamente, sobre los tres primeros puntos, señor Presidente, le voy a hacer llegar por escrito en forma concreta el pedido mío, para que a partir de la fecha que yo entregue en Secretaría, se cumpla el artículo 42, que en el lapso de ocho días, tales Secretarías de Estado o instituciones a las que he hecho referencia, cumplan con el pedido de este Legislador.- Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, tan pronto como el H. Representante Loo, le consigne por escrito lo que acaba de manifestar, usted procederá de inmediato.- Tiene la palabra el H. Rodolfo Baquerizo.

EL H. BAQUERIZO NAZUR.- Señor Presidente, quiero insistir en este momento, en el pedido que hiciera el día de ayer, para que la Comisión de Mesa, a la brevedad posible y en razón de que sólo puede ser tratado por el Congreso en pleno, se conozca la Ley de Ingeniería Civil, que fuera objetada parcialmente por el señor Presidente de la República. En segundo lugar, señor Presidente, quiero pedir la presencia del señor Ministro de Obras Públicas, para que nos informe sobre el estado de la vialidad, especialmente en la zona del Litoral. La Cámara Nacional de Representantes, señor Presidente, ha creado imposiciones al pueblo ecuatoriano, creando rentas destinadas a la vialidad agropecuaria y al Fondo Nacional de Emergencias Nacionales; sin embargo,

.../..

.../..

los caminos de la Costa están absolutamente inservibles, y parece ría ser que todavía no se inicia ninguna obra tendiente a solucionar la emergencia. De ahí, señor Presidente, que pido que el señor Ministro de Obras Públicas venga a la Cámara a informar sobre los planes, proyectos y las obras que se están ejecutando con los dineros provenientes de los impuestos que está pagando el pueblo ecuatoriano, por mandato de esta Cámara Nacional de Representantes. Pido al señor Presidente de la Cámara, que fije la fecha en un tiempo que no debe pasar de la próxima semana. Yo, en términos generales, hago este pedimento; pero posteriormente le enviaré una solicitud donde puntualizaré otros aspectos. Además, quisiera conocer también, señor Presidente, qué se está haciendo con los fondos destinados al riego y el drenaje, que fueron creados también por esta Cámara Nacional de Representantes. En este momento, las zonas marginales de Guayaquil, están afectadas por la imposibilidad de acceso, esto es una emergencia, y esto debe ser atendido. Lo mismo en los campos de la zona del Litoral, que están abandonados y las aguas están empozadas, sin que se les haya dado el tratamiento de emergencia que debe darse para solucionar estos problemas. Como le digo, señor Presidente, en lo que hace relación a otras Carteras, presentaré las inquietudes y preguntas que deben ser formuladas a los distintos Secretarios de Estado.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, igualmente usted obrará de conformidad con el planteamiento del H. Baquerizo.- Tiene la palabra el H. Hugo Caicedo, El H. Caicedo?.- Tiene la palabra el H. Luis Muñoz. El H. Muñoz?.- Tiene la palabra el H. Jorge Zambrano.

EL H. ZAMBRANO GARCIA.- Señor Presidente, HH. colegas Legisladores; está por demás, señor Presidente, hacer un inventario general de la trágica situación que vive Manabí; declarada en emergencia por el Gobierno Nacional, en los primeros meses del año actual. Pero, señor Presidente, parecería que a pesar de la voluntad demostrada siempre por el señor Presidente Constitucional de la República, hay determinados Ministros de Estado, que realmente no sabemos por qué razones, ni siquiera son sensibles a cumplir las disposiciones y las ordenes que en diversas oportuni-

.../..

.../..

des y en presencia de Legisladores y de instituciones manabitas, el señor Presidente de la República les ha dado. Por tales razones, señores Legisladores, yo me voy a permitir molestar la atención de ustedes unos pocos minutos, para, señor Presidente, por medio de Secretaría, y acogiéndome al artículo 42 del Reglamento; en el término prudencial que ahí se establece, exigir a los señores Ministros de Estado y a funcionarios, contestación clara y concreta a seis peticiones que están concretadas así, señor Presidente: Al señor Ministro de Industrias: Por qué razones hasta la presente fecha no se autoriza la importación de tubería dúctil para los acueductos de Jipijapa y Manta?. En esto hay que hacer un breve comentario, que también estaba incluida Bahía de Caráquez, pero a tanta insistencia, sólo salió el Acuerdo para Bahía de Caráquez, marginándose hasta la presente fecha a Jipijapa y a Manta. Situaciones que hay que remarcarlas, señor Presidente. Fueron exoneradas de licitación, para que tuvieran un tratamiento especial; y ya tiene casi un año de adjudicado, y aún estamos en papeles, señor Presidente, esto no es puede admitir para una provincia respetable, para Manabí, que significa la séptima extensión territorial y tiene más de un millón doscientos mil habitantes, señor Presidente. Este tratamiento no es de responsabilidad del actual Ministro de Industrias solamente, sino que se inició en la acción del señor ex-Ministro Orlando Alcívar Santos. La segunda, señor Presidente, al señor Ministro de Salud: Hace siete años se comenzó a hacer un hospital, solamente falta el diez por ciento de la construcción; y por razones que también las estimo disposiciones del entonces Presidente Roldós, del Presidente Hurtado, los diversos Ministros de Salud que han pasado por ahí, han sido insesibles para terminar este hospital, que representa la solución para la zona Norte de Manabí, señor Presidente. Por tales razones, también pregunto al señor Ministro de Salud: Hasta cuándo no se va a terminar este hospital?.- Al señor Ministro de Obras Públicas, señor Presidente, por todos es conocido, en los medios de comunicación colectiva, sensible a la tragedia que vive la provincia, han detallado y detallan todos los días el aislamiento en que permanece nuestra provincia. El señor Ministro de Obras Públicas anunció en la prensa nacional, un bos

.../..

.../..

quejo general de reparaciones de carreteras desde el mes de mayo. Yo sí conozco, señor Presidente, lo gravoso que significa en este país, comenzar a cumplir el legalismo de concurso y de licitaciones; pero también es cierto, que si las provincias están declaradas en emergencia, por qué el Ministro de Obras Públicas no implementa otro mecanismo de trabajo, que puede ser hasta por administración, señor Presidente?. Por estas razones, también la tercera pregunta para el señor Ministro de Obras Públicas. La cuarta: Algo ya habló el Diputado Loor, relacionado con el aeropuerto de la ciudad de Portoviejo; pero es que realmente, señor Presidente, refleja la irresponsabilidad del actual Director de Aviación Civil, a quien por telegrama, por comunicaciones, por invitaciones ha sido insensible a concretar cuál es el problema del aeropuerto de Portoviejo. Hace más de año y medio suspendió el servicio para los aviones, manifestando que Aviación Civil se comprometía en un término prudencial, a hacer una reparación total y una ampliación a la estación misma del terminal. Ha pasado, señor Presidente, año y medio; es necesario acaso que las instituciones sociales reflejen las inquietudes de los problemas de Manabí?, no, señor Presidente. Somos los Legisladores, somos sus Representantes los que debemos hacernos eco de eso; y por esta razón, la cuarta pregunta al señor Director de Aviación Civil, que responda concretamente: Cuándo va a comenzar la reparación total del aeropuerto de Portoviejo?. Y la quinta, señor Presidente: El Baquerizo, bien se ha referido a que la Legislatura creó el Decreto que da rentas al Fondo de Emergencia Nacionales. De lo que conozco, el señor Ministro de Finanzas, impenetrable, señor Presidente, ahí no hay fondos para nada ni por ninguna razón. Por tal motivo, concretamente que el señor Ministro de Finanzas informe: El rendimiento que haya producido hasta la fecha la aplicación del Decreto que crea rentas para el Fondo Nacional de Emergencia?. Así mismo, señor Presidente, para el Ministro de Finanzas: El Ministro de Finanzas, cree que las asignaciones que la Cámara Nacional de Representantes y la Comisión de Presupuesto, con mucho sacrificio hacen constar año a año, debe estar a capricho y decisión de él personalmente. Yo quiero, señor Presidente, que el señor Ministro de Finanzas responda: Qué cantidad

.../..

.../..

ha enviado a Manabí, de las asignaciones provinciales, y por qué razón no se envían los fondos correspondientes y que están asignados a las instituciones manabitas, que han presentado los justificativos exigidos oportunamente?.- Gracias, señor Presidente.  
EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Luis Muñoz, tiene el uso de la palabra.-----

EL H. MUÑOZ HERRERIA.- Señor Presidente, señores Legisladores; en la noche de ayer, había ofrecido yo, un respaldo a un planteamiento del Legislador Suárez Morales, para llamar al señor Ministro de Salud. Pido a su Señoría, con la delicadeza que le caracteriza, que concrete; porque si bien entiendo que el Legislador Suárez Morales, pidió que venga el día martes, entiendo que es muy prematuro. Pero de todas maneras, señor Presidente, ya que es atribución suya, yo considero que en el transcurso de la próxima semana, a más tardar el día jueves, debe estar aquí el señor Ministro de Salud. Y quiero ampliar mis preguntas, no sólo sobre la construcción del Hospital de Ibarra, sino sobre la construcción de las obras hospitalarias que se hagan en el país, o sea la infraestructura hospitalaria en general. Y la otra: Qué medidas ha tomado el Ministerio de Salud, para prevenir la contaminación de alimentos de consumo humano?. Señor Presidente, - no queremos nosotros con esto, como muchos pueden pretender, hacer una desestabilización del sistema democrático, si hemos dado muestras palpables de una lucha diaria por conseguir que la democracia incipiente del país llegue a su estabilización definitiva. Sin embargo, no por eso nosotros debemos renunciar a un derecho legítimo que tenemos, no estamos pidiendo una interpelación. La problemática de salud es amplísima, podría llamar al señor Ministro, inclusive para una interpelación, solamente con el alza del precio de las medicinas, que es una cosa alarmante en el país. Pero consecuente con lo que el Partido nuestro ha venido planteando, de una defensa al sistema democrático, sin claudicaciones, sin una oposición ciega ni irracional, estoy pidiendo solamente esta información del señor Ministro de Salud; y me sumo -como he dicho- al planteamiento del Legislador Suárez Morales, para que el problema de estos trabajadores del Ministerio de Salud, ingenieros, arquitectos, etc. que están en -

.../..

.../..

esta situación, sea conocido, y usted ha dado una muestra palpable al formar una Comisión que estudie esta problemática, y busquemos las soluciones adecuadas. Señor Presidente, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, obrará usted de conformidad con el planteamiento del H. Luis Muñoz.- Tiene la palabra el H. Jorge Chiriboga.-----

EL H. CHIRIBOGA GUERRERO.- Señor Presidente, sólo para dos pequeñas peticiones: La una, que a través de Secretaría se oficie a la Comisión de lo Social y Laboral, para que tramite con la mayor celeridad o urgencia un Proyecto de Decreto, que se tramita allí más de uno año, relacionado con la ilegal y fraudulenta liquidación de negocios que, inescrupulosos empresarios recurren para perjudicar a los trabajadores, para destruir sus organizaciones y salir con la suya. La segunda: Que se le oficie al señor Director o Gerente de IETEL, para que instale servicio telefónico en el aeropuerto de Esmeraldas. Parece mentira, pero es verdad, parece de Ripley, pero en el aeropuerto de Esmeraldas no hay servicio telefónico; cuando en todos los aeropuertos del mundo uno de los primeros o preferentes lugares donde se presten servicios, es en los aeropuertos, por razones obvias. De tal manera que para eso le molesté, señor Presidente; y le agradezco mucho a usted y a quienes han tenido la bondad de escucharme.- Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Rafael Márquez Moreno, tiene el uso de la palabra.-----

EL H. MARQUEZ MORENO.- Señor Presidente, en verdad que en el Banco Central hay bóvedas y se guardan en él divisas, documentos, créditos, etc. Pero no puede permanecer en el secretismo la nómina de personas naturales y de empresarios privados que se endeudaron en miles de miles de dólares. El país necesita conocer los nombres, el país necesita conocer si ya está el refinanciamiento; pero necesita conocer a cabalidad. Por cuyo motivo, fundándome en el artículo 42 del Reglamento, pido que el señor Gerente del Banco Central del Ecuador, haga llegar a la Cámara Nacional de Representantes, la nómina total de las personas naturales, empresas del sector privado que adquirieron créditos en el exterior y que constituyen la deuda externa privada, y se hallan

.../..

.../..

registradas en el Banco Central, debiendo determinar en cada caso la fecha del préstamo, la cantidad y el motivo; o mejor dicho, la inversión, en el un caso, señor Presidente. El otro, señor Presidente, solicito que su Señoría tenga la bondad de indicar al señor Secretario, que me informe si el señor Director Ejecutivo del IERAC, contestó al oficio de 15 de julio, en el que le pedí datos que constan en el respectivo oficio.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, acceda a lo solicitado.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, la solicitud de informe dirigida al Director Ejecutivo del IERAC, se encuentra en mis manos. Y la información respecto de su contestación, es que hasta el momento no ha sido recibida en Secretaría.-----

EL H. MARQUEZ MORENO.- Y, el tercer petitorio, que igualmente se digna por Secretaría, enviar un oficio al señor Director del IERAC, para que se sirva informarme y dar los siguientes datos: 1.- El número de huasipungueros a quienes se les adjudicó parcelas en cada una de las provincias de la Sierra, en el tiempo comprendido entre el 10 de agosto de 1964 a la presente fecha, judicial, voluntaria o administrativamente; 2.- El número de arrimados a quienes se les adjudicó en la Provincia de Loja, del 10 de agosto del 64 a la presente fecha; 3.- El número de autorizaciones de venta de parcelas adjudicadas a los ex-huasipungueros, en el tiempo comprendido entre el 20 de agosto del 64 a la presente fecha, en todas las provincias de la Sierra; 4.- El número de autorizaciones de venta de parcelas adjudicadas a los ex-arriados, en el mismo período anteriormente indicado, exclusivamente de la Provincia de Loja; y, 5.- El número de las cancelaciones del patrimonio familiar agrícola, con el que se hallaban gravadas todas las parcelas entregadas tanto a los ex-huasipungueros como a los arrimados, por el tiempo comprendido entre el 10 de agosto del 64 a la fecha. Estos datos, señor Presidente, son de vital importancia; porque en el transcurso del tiempo, deseo demostrar en dónde está el origen de la situación angustiosa del campo, señor Presidente, si el IERAC a renglón seguido que les adjudicó la parcela, les autorizó la venta; y los campesinos salieron regalando esas parcelas. Me reservo, señor Presidente, tanto para el señor Gerente del Banco Central el Ecuador, como

.../..

.../..

para el señor Director Ejecutivo del IERAC, en caso de que no remita la comunicación dentro de ocho días, pediré la comparecencia a la Cámara Nacional de Representantes.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, atienda usted a lo solicitado por el H. Márquez Moreno.- Señor Representante Reinaldo Yanchapaxi, le encarezco que tenga la bondad de venir a presidir la sesión, puesto que debo retirarme un momento.- Compruebe el quórum, señor Secretario.- Están inscritos los HH. Representantes: Julio Ayala, Maximiliano Rosero, Gudberto Ortiz, Edgar Garrido, Julio Prado Vallejo, Francisco Vivanco, Pío Oswaldo Cueva, y Mario Leguísamo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, se encuentran treinta y tres HH. Representantes en la Sala.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Representantes, lamentablemente no hay quórum. Consiguientemente, se clausura la sesión y se convoca para el día lunes a las cuatro de la tarde.- Tome lista, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- HH. señores Legisladores:-----

ABAD PRADO CID AUGUSTO.- Presente.-----

ARMIJOS VALDIVIESO RAFAEL.- Ausente.-----

AROSEMENA MONROY CARLOS JULIO.- Ausente.-----

ARREAGA PAZMIÑO EDISON.- Ausente.-----

AYALA SERRA JULIO.- Presente.-----

BACA CARBO RAUL.- Presente.-----

BAQUERIZO NAZUR RODOLFO.- Presente.-----

BARRAGAN ROMERO GIL.-----

BOWEN CAVAGNARO RICARDO.- Presente.-----

BURNEO BURNEO VICENTE.- Presente.-----

CAICEDO ANDINO HUGO.-----

CALLEJAS CHIRIBOGA GONZALO.- Presente.-----

CARRION PEREZ ALEJANDRO.- Presente.-----

CAZAR CADENA SALVADOR.- Presente.-----

CEVALLOS CALERO ANTONIO.- Ausente.-----

CISNEROS DONOSO RODRIGO.- Presente.-----

CLAVIJO MARTINEZ EZEQUIEL.- Ausente.-----

CORDOVA MALO ARTURO.- Presente.-----

.../..

.../..

CUEVA PUERTAS PIO OSWALDO.- Presente.-----  
CHAMOUN SAKER JUAN.- Presente.-----  
CHICA GARCIA JOSE.- Presente.-----  
CHIRIBOGA GUERERO JORGE.- Presente.-----  
DAVALOS DILLON PABLO.- Ausente.-----  
DAZA PALACIOS FRANCISCO.- Ausente.-----  
FALQUEZ BATALLAS CARLOS.- Presente.-----  
FELIX NAVARRETE NELSON.- Presente.-----  
GALLEGOS DOMINGUEZ CAMILO.-----  
GARRIDO JARAMILLO EDGAR.- Presente.-----  
GAVILANEZ VILLAGOMES LUIS ANTONIO.- Ausente.-----  
GONZALEZ REAL GONZALO.- Presente.-----  
KUBES WEINGART VILEM.- Presente.-----  
LARA QUIÑONEZ ANTONIO.- Presente.-----  
LEGUISAMO TORRES MARIO.- Presente.-----  
LOOR RIVADENEIRA EUDORO.- Presente.-----  
LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO.- Presente.-----  
LLERENA MARQUEZ CARLOS JULIO.- Ausente.-----  
MARQUEZ MORENO RAFAEL.- Presente.-----  
MEJIA MONTESDEOCA LUIS.- Presente.-----  
MERINO MUÑOZ ARNALDO.- Ausente.-----  
MONCAYO PERLAZA VICTOR.- Prsente.-----  
MORA SOLORZANO MEDARDO.- Presente.-----  
MORENO QUEZADA FRANKLIN.- Presente.-----  
MOSQUERA MURILLO PEPE MIGUEL.- Ausente.-----  
MUÑOZ HERRERIA LUIS.- Presente.-----  
NICOLA LOOR GABRIEL.- Ausente.-----  
OLLAGUE CORDOVA CLEOMEDES.- Presente.-----  
ORBEA RUBIO EDGAR.- Ausente.-----  
ORDÓÑEZ MONSALVE TEODORO.- Presente.-----  
ORTIZ GUDBERTO SIGIFREDO.- Presente.-----  
PICO MANTILLA GALO.- Presente.-----  
PIEDRA ARMIJOS ARTURO.- Ausente.-----  
PLAZA CHILLAMBO GILBERTO.- Ausente.-----  
PRADO VALLEJO JULIO.- Presente.-----  
PROAÑO MAYA MARCO ANTONIO.- Presente.-----  
REAL ASPIAZU JUAN MANUEL.- Presente.-----

.../..

.../..

RIVAS AYORA EDUARDO.- Presente.-----  
ROSERO SANCHEZ MAXIMILIANO.- Presente.-----  
SUAREZ MORALES RODRIGO.- Presente.-----  
TAMA MARQUEZ JUAN.- Ausente.-----  
VALDEZ CARCELEN ARQUIMIDES.- Ausente.-----  
VALDIVIESO EGAS CESAR.- Ausente.-----  
VALENCIA VAZQUEZ MANUEL.- Ausente.-----  
VALLEJO ESCOBAR FAUSTO.- Ausente.-----  
VAYAS SALAZAR GALO.- Ausente.-----  
VELAZQUEZ HERRERA JACINTO.- Ausente.-----  
VIVANCO RIOFRIO FRANCISCO.- Prsente.-----  
YANCHPAXI CANDO REINALDO.- Prsente.-----  
ZAMBRANO GARCIA JORGE.- Presente.-----

- IV -

Se da por terminada la sesión, siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos de la tarde.-----



Gary Esparza Fabiany  
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

Dr. Carlos Jaramillo Díaz  
PROSECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

GOB/.